Fecha de envío de comunicado: 23 de febrero de 2026

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.07923.S

Bogotá D.C.

Doctora:
SIRLEY PRIETO LADINO
Abogada
Subdirección De Contravenciones
Secretaria Distrital de Movilidad
sprieto@movilidadbogota.gov.co

REFERENCIA	RESPUESTA AL RADICADO 202542111216811
TEMA	REQUERIMIENTO DECRETO 332. CTO 2024 3061 2025-2

Respetada Dra. Prieto,

En atención a la comunicación referenciada, certificamos bajo juramento el cumplimiento de los porcentajes de mujeres, que vinculadas en la ejecución del Contrato No. **2024 3061** cuyo objeto contractual es *"Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C".*

Mes	Total, trabajadores asignados al Contrato	Total, trabajadoras mujeres asignadas al Contrato	Porcentaje Cumplimiento
Julio	3	2	67%
Agosto	3	2	67%
Septiembre	3	2	67%

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,

JUAN MANUEL PINEDA GARCÍA
Representante Legal Suplente
CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.

MARTHA GACHA FORERO
C.C. No. 39.744.720
Tarjeta Profesional No. 186.926-T
Revisor Fiscal
Designado por Crowe Co S.A.S

Bogotá D.C.

Fecha de envío de comunicado: 23 de febrero de 2026

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.07921.S

Doctora:
SIRLEY PRIETO LADINO
Abogada
Subdirección De Contravenciones
Secretaria Distrital de Movilidad
sprieto@movilidadbogota.gov.co

REFERENCIA	RESPUESTA AL RADICADO 202542108820471
TEMA	REQUERIMIENTO DECRETO 332 CTO 2024 3061 2025-1

Respetada Dra. Prieto,

En atención a la comunicación referenciada, certificamos bajo juramento el cumplimiento de los porcentajes de mujeres, que vinculadas en la ejecución del Contrato No. **2024 3061** cuyo objeto contractual es *"Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C".*

Mes	Total, trabajadores asignados al Contrato	Total, trabajadoras mujeres asignadas al Contrato	Porcentaje Cumplimiento
Enero	7	4	57%
Febrero	8	5	63%
Marzo	8	5	63%
Abril	8	5	63%
Mayo	7	4	57%
Junio	7	4	57%

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,

JUAN MANUEL PINEDA GARCÍA
Representante Legal Suplente
CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.

MARTHA GACHA FORERO
C.C. No. 39.744.720
Tarjeta Profesional No. 186.926-T
Revisor Fiscal
Designado por **Crowe Co S.A.S**

Fecha de envío de comunicado: 23 de febrero de 2026

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.07923.S

Bogotá D.C.

Doctora:
SIRLEY PRIETO LADINO
Abogada
Subdirección De Contravenciones
Secretaria Distrital de Movilidad
sprieto@movilidadbogota.gov.co

REFERENCIA	RESPUESTA AL RADICADO 202542111216811
TEMA	REQUERIMIENTO DECRETO 332. CTO 2024 3061 2024-2

Respetada Dra. Prieto,

En atención a la comunicación referenciada, certificamos bajo juramento el cumplimiento de los porcentajes de mujeres, que vinculadas en la ejecución del Contrato No. **2024 3061** cuyo objeto contractual es *"Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C".*

Mes	Total, trabajadores asignados al Contrato	Total, trabajadoras mujeres asignadas al Contrato	Porcentaje Cumplimiento
Julio	3	2	67%
Agosto	3	2	67%
Septiembre	3	2	67%

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,

JUAN MANUEL PINEDA GARCÍA
Representante Legal Suplente
CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.

MARTHA GACHA FORERO
C.C. No. 39.744.720
Tarjeta Profesional No. 186.926-T
Revisor Fiscal
Designado por Crowe Co S.A.S